


# El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,096——MONTEVIDEO SABADO 6 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 Vintenes.


## EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101 ; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 158.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

En el Cordon.

En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de Don José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané.

Paisandu,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias.

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya

Florida,

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

## ALMANAQUE

Sabado *Sto.* Sn. Celestino P. Abst.

Sol sale á las 6 19—se pone á las 5 41

## *CORREOS*

Dias en que salen de esta capital

*Para los Pueblos del Interior.*

9. 16, 23. y 30 de cada mes.

## INTERESANTE.

SE hace saber, a los dueños de establecimientos sugetos á la Ley de Patentes: que el 30 del corriente mes, fenece el termino del primer trimestre designado para la compra de esta, segun lo dispuesto por dicha Ley y superior resolucion de 7 de Abril último; á cuyo efecto el encargado de este ramo previene, que en la casa vendedora, almacen de D. Juan Nin, calle de San Pedro inmediaciones del Fuerte, está de manifiesto la mencionada Ley, por la que pedran instruirse respecto á la clase que á cada uno corresponde—Con el objeto de la exactitud del registro, se serviran dar una Nota espresando la calle, casa, núm. y clase de establecimiento. Abril 3.

## AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suya á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo.

Abril 2.

## SE VENDE.

UNA chacra sita en la figurita frente á la chacra del finado D. Francisco de las Carreras con 13 piezas habitables, incluso una cochera y caballeriza todo de azotea; un terreno de 20 cuadras, todo cercado de zanjas cubiertas con pitas, monte frutal pozos &c.—El que se interese en su compra puede dirigirse á la misma chacra donde hallarla con quien tratar. Abril 3

## AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almácen, calle del Porton ; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es á la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.—Montevideo, Abril 1.° de 1833.

## AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionara á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten contiauamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS. que deseen vender ó comprar podran dirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

*Cayetano Regalia.*

## AVISO,

FORTUNATO REBECQ Profesor, tiene el honor de avisar al Comercio que principiará el 10 de este mes á dar un curso de teneduria de libros en partida doble por practica, en los dos idiomas Frances y Español á un mismo tiempo.

Los SS. que quieran concurrir á este ramo tan útil para esclarecer cuanto quieran, cualquiera que sea el giro que tengan, pueden ocurrir á él con confianza, en la calle de los Pescadores n ° 30.

abril 2.

## DESPEDIDA.

La hace Da. Bernardina Fragoso de Rivera, de todas las Sras. de su amistad, á quienes anuncia su marcha en el dia para la Villa del Durazno, con el sentimiento de que la indisposicion de su salud le haya impedido llenar personalmente este deber; y espera que en el destino á que se dirije, le ocupen en lo que pueda serles útil su consecuente amistad.

Abril 1. °—6p.

## AVISO.

SE hallan de venta en casa de D. Francisco Juanicó cigarros havanos legitimos á quince pesos el millar sueltos. Tambien la muestra de Tuzas legitimas, ó cigarrillos de paja de Guatemala, depositados en la Aduana. Abril 1.

## PARA PAISANDU.

Saldrá sin falta el Miercoles proximo 10 del corriente la hermosa y velera goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, tiene exelentes comodidades para pasageros, los SS; que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de Don Manuel Gradin frente al muelle;

## PARA PAISANDU.

SALDRA precisamente el Jueves 4 del corriente, la muy velera balandra nacional *Carmen*: admite carga y pasajeros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los SS. que se interesen por una y otra cosa, pueden ocurrir á la botica de D. Fermin Yeregui encontraran con quien tratar.

## PARA PAISANDU.

SALDRA al fin de la semana presente [si el tiempo lo permite la nueva Goleta Paquete Nacional *Fenix* su Capitan José Aveigo, tiene ya la mitad de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su consignatario D. Lázaro Luis de Maria, ó al Escritorio Calle de Sa Telmo Nún 101, frente al Muelle,

Abril 1. °

## PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el Bergantin Brasilero *Veloz*, su capitan Antonio Fernandez Coello; debera salir muy breve dicho buque, es nuevo forrado y clavado en cobre y de primera marcha: para fletes ó pasageros ocurran á la calle del Muelle n ° 20 á su consignatario Juan da Silva Figueira. mar. 29.

## SE VENDE.

LA hermosa y muy velera goleta brasilera *Buen Jesus*, recientemente construida y bien forrada, acaba de llegar de Santa Catalina y se halla fondeada en este puerto; el que se interese en su compra puede dirijirse á la calle de S. Felipe almacen del Sr. Queirós, donde podran tratar. Mar.—20.

## SE VENDE.

EN 8,000 pesos una casa en la calle de San Sebastian Núm. 109 edificada en terreno de 12 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, es muy comoda para una familia, y se vende por su tasacion. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin N. 92. y encontrará con quien tratar. Mar. 21.

## SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su compra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

## SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

## AVISO.

MR. de Schobloch fabricante de Pianos; y su Esposa profesora de Piano y templadora de dicho instrumento, ha mudado su domicilio á la Calle de San Joaquin Nóm. 31.

Mar. 29—8p.

## SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, que sabe labar cocinar y planchar, y todo el servicio de una casa, se vende porque no quiere servir á su amo el que la necesite ocurra á la calle de San Miguel n ° 36. mar. 29.

## SE VENDE.

UNA negra de edad de 16 á 18 años en la calle del fuerte No. 5

mar. 30.

## AVISO INTERESANTE.

LOS Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya a su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor a quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio $1\frac{1}{2}$ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

## EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber a los acrehedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el encargado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella, á solicitud de varios acrehedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarados en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten ante este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento, que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.—San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui,* Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

## BARATILLO.

DE jabon ingles amarillo á un real la libra, en el almacen naval calle de S. Telmo número 83.

marzo 28.

## AVISO,

A LOS AMANTES DE LA MUSICA.— Coleccion de minuetes, contradanzas y balces, de los bailes públicos del teatro ; para piano, guitarra sola, y para dos flautas, arregladas para aficionados. Tambien hay el ària de Fígaro en castellano, con acompañamiento de piano, arreglada para flauta y guitarra sola : en la tienda de D. Carlos Sotilla, calle de San Felipe se encontrarán, y tambien otras piezas. mar. 28.—

## EXTERIOR.

### EDUCACION.

Por muy estrecho que sea el círculo de ideas morales del hombre que pertenece á una sociedad organizada, es necesario, cuando menos, que conozca los principales deberes á que está ligado en ella. Los estados no pueden conservarse sin que todos los individuos que los componen, tiendan á un mismo objeto: la servil sumision á una autoridad soberana, el celo ardiente por la inviolabilidad de las instituciones, inspirado por el amor á la patria, aunque sean bases en que se apoya de distinto modo la estabilidad de las naciones, son hábitos que desde los primeros años grava la educacion en el corazon del hombre. El bárbaro otomano, y el hijo dichoso de la grande y próspera Inglaterra tienen igual necesidad de educarse.

Pero, aunque en todas las naciones se considere la educacion indispensable, en aquellas en donde ha brillado la luz de la cultura ensancha diariamente sus limites. Los nuevos descubrimientos que revela al mundo el genio del hombre, los rápidos progresos que hacen las ciencias y las artes, aumentan el número de ideas y crian en la juventud nuevas necesidades de instruirse; y en todos los siglos la educacion ha marchado como inseparable compañera de la civilizacion. ¿Que impresion causaria en una reunion inglesa, uno de los antiguos sajones que hubiese recibido la educacion mas esmerada? En aquellos tiempos bárbaros el saber leer y dibujar unas mal formadas letras daba una superioridad extraordinaria sobre los demas; y en nuestros dias el cultivo de nuestras mas nobles facultades, la delicadeza del trato social, el refinamiento de la urbanidad, se han hecho tan generales, que no podria menos de excitar la burla y el desprecio un objeto tan ridículo.

Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia, porque la prosperidad social depende en gran parte de la educacion. En vano deseará un pueblo que las grandes empresas mercantiles, los adelantamientos de la industria, el cultivo de todos los ramos de produccion, proporcionen copiosas fuentes de riqueza, si los hombres no se dedican desde sus primeros años á adquirir los conocimientos necesarios para la profesion que quieran abrazar, si por el hábito de ocuparse que contrageron en su juventud no se preparan para no ver despues con tedio el trabajo. Dificil es que el que dejó pasar su infancia sumergido en el seno del abandono, el que no aprendió desde niño á sojuzgar la natural inclinacion al ocio, el que no se ha creado la necesidad de emplear algunas horas del dia, pueda despues mirar el trabajo sin horror, y no prefiera la misma miseria al logro de un desahogo y de unas comodidades, que juzga demasiado caras si las compra con el sudor de su frente. Las primeras impresiones de la infancia ejercen sobre nosotros un poder irresistible y deciden de nuestra felicidad.

Apenas habria hombre que pudiese resignarse á vivir reducido á la condicion humilde vergonzosa de un esclavo; y los que han nacido tales, rara vez se acuerdan de que le son. Vejetan bajo la férula de un amo con la misma satisfaccion que los que disponen a su arbitrio de su persona; y no deja de haber algunos, que aun despues de haber comprado su libertad, se complacen en continuar en el estado en que han vivido. El pueblo ingles ha llevado sus empresas á los últimos términos del glovo; sus negociantes se encuentran diseminados por todas partes, sus marinos viven mas complacidos en sus naves que en tierra; y hay otras naciones cuyos individuos apénas se dedican á trabajar en su patria, y no pueden contemplar sin espanto la idea de un largo viaje sin mas razon que haber consumido los primeros años de su vida en un abismo de holganza y de molicie.

¿Y quienes serán los funcionarios en cuyos hombros descanse la administracion de los negocios si la juventud no adquiere los conocimientos que cada ramo en particular demanda? El politico, el jurisconsulto, el financista, el soldado, se han de formar desde la niñez. La educacion pone á los hombres en estado de desempeñar estos distintos cargos; y si ella no ha tocado en el grado de perfeccion que exijen las luces del siglo, es imposible que un estado pueda ponerse en la direccion de sus negocios al nivel de las naciones mas cultas. Todos los ramos de la administracion se resentirán necesariamente de la ignorancia de las personas á quienes se hallen encargados, y la marcha politica, encontrando á cada instante obstáculos, estará privada del órden y de la libertad sin los cuales es imposible conseguir perfectibilidad social.

Y no solamente las naciones reportan ventajas del cultivo de la educacion. Cada familia, cada individuo adquiere por ella innumerables beneficios. El conocimiento de los deberes particulares en todos los estados de la vida, y la practica de llenarlos mantiene con la pureza de la moral, el bien estar doméstico. El padre agobiado por los años, la viuda desvalida, ven en sus hijos las columnas de su existencia; y el hombre contristado por el infortunio halla consuelos saludables en la razon ilustrada, y en la agradable ocupacion del estudio.

Este poderoso resorte de todo genero de prosperidades sociales toma sin embargo en cada pueblo, el movimiento que la politica le prescribe. Los fines de la asociacion son los que designan su objeto. Cada estado tiene diferente modo de procurar su conservacion, segun el régimen politico á que se halla sometido; y como los hombres que pertenecen á él han de ser formados con arreglo á los intereses dél Gobierno, nace de aqui el distinto caracter y la distinta extension que la educacion tiene en los diversos pueblos. Montesquieu en su "Espiritu de las leyes" ha clasificado con la sabiduria que distingue sus obras, los diversos objetos á que ella se dirije en cada sistema de gobierno, y en ninguno cree de mas necesidad su poderoso influjo que en el sistema republicano. Y en efecto ¿como unos pueblos, en los cuales participan del poder los miembros mas humildes, han de progresar en la carrera politica, sin que las luces se hallen difundidas por todas las clases de la sociedad, y sin que la educacion tenga la uniformidad necesaria, para que cada uno conozca sus derechos y sus deberes, y desempeñe con acierto la parte grande ó pequeña que le pertenezca en los negocios politicos?

Despues de nuestra regeneracion, he aqui una de las principales reformas que debian ocupar la atencion de nuestros legisladores. Bajo el yugo español eramos educados para obedecer, y pocas o ningunas son las luces que requiere un estado tan humillante. Nos elevamos al rango de ciudadanos, y ya se hace indispensable que estemos en aptitud de llenar las sagradas obligaciones que pesan sobre nosotros. Por nuestra desgracia hasta ahora no han sufrido los métodos mas que unas pequeñas modificaciones, que casi no han alterado el régimen de educacion antiguo; pero aun cuando ellos se hallasen en su mayor auge no debia contentarse con ese adelantamiento la sabiduria de nuestros representantes. Sin que se ponga la instruccion en conformidad con el espiritu de nuestras instituciones y al alcance de todas las clases, sin que se las estimule á adquirirla, sin que se dé á los metodos de enseñanza la uniformidad necesaria, para que toda la juventud se eduque del modo mas conveniente á los intereses nacionales aunque se logre formar individuos aptos para tal ó cual carrera, no se logrará jamas dar á la educacion el impulso que necesita para producir la prosperidad nacional.

Por lo que hace á los conocimientos literarios, han empezado y empiezan entre nosotros á adquirirse por el estudio del latin. Digan lo que quieran los que pretendan considerar como innecesario el estudio de este idioma, estamos muy lejos de disimular que lo ignore cualquiera persona que se dedique a la profesion de las letras. La lengua de una nacion que ha dominado el universo, la lengua que ha enriquecido la literatura con un sin número de obras, de cuyo infatigable estudio no puede escusarse un literato, la lengua que ha dado creacion á nuestro propio idioma, no puede menos de componer una parte integrante de la educacion literaria. Mas no por esto creemos que su utilidad se debe medir por la importancia que se le quiere dar para el estudio de las ciencias, para el cual consideramos el uso del latin, no solo como un medio insuficiente para la adquisicion de los conocimientos, sino como una practica sobre manera perjudicial. Si la claridad debe ser la primera dote que resplandezca en los métodos de enseñanza, ¿como será posible conseguirla tomando por órgano de los conocimientos un idioma que, por muy bien que se posea, no es para nosotros tan familiar como el patrio? ¿Podrá jamas penetrarse el fondo de una ciencia, podrán hacerse propias las ideas, podrá el entendimiento tener toda la libertad necesaria para encadenar por medio dél raciocinio las nociones que se adquieran, sino hay un espedito manejo de la lengua que nos sirva de instrumento? ¿Será por otra parte arreglado á la razon que, esclavos de un idioma estraño, olvidemos el estudio de aquel que forzosamente tenemos que emplear en todas las circunstancias de la vida? Seria un absurdo que en la época en que tratasemos de hacer una reforma en la instruccion pública, no se desterrase la practica viciosa de estudiar las ciencias en latin, y no procurasemos fomentar el cultivo de nuestro propio idioma, sin cuyo exacto conocimiento no se pueden tener con toda perfeccion nociones de ninguna ciencia ni pueden existir escritores, ni oradores

El nos sirve de vehículo para el comercio de nuestras idéas, para la expresion de nuestros pensamientos; y ni aquel podrá ser activo si se descuida el facil manejo del resorte que lo propaga, ni esta podrá tener la fidelidad y exactitud que deben distinguirla. Los mismos griegos y los romanos, á quienes debe tanto la literatura, no se contentaban con hacer un estudio superficial de su idioma, sino que descendian hasta adquirir en él una instruccion minuciosa. De este modo tuvieron poétas, historiadores, filosofos, oradores, que todavia nos encantan con sus escritos; y nosotros en el siglo de las luces, habiendo tocado en un grado de civilizacion mucho mas elevado que el de aquellos pueblos, habiendo adquirido un considerable ensanche la esfera de los conocimientos, miramos todavia con el mas deplorable abandono el cultivo de nuestra leugua. Nuestros clasicos son muy pocos conocidos; el habla de los Herreras y de los Servantes si tiene algun altar secreto en el estudio de algunos de nuestros literatos es una divinidad cuyo culto se halla enteramente descuidado en los colegios. Mas no por la preferencia que damos al idioma patrio para el estudio de las ciencias, dejamos de reconocer como hemos dicho antes, la necesidad de que posean el latin los jovenes que hayan de seguir la carrera de las letras. Su enseñanza sin embargo debe metodizarse: porque nada hacemos con dedicar los primeros años de la juventud al estudio de la gramática latina; si por frutos de esas tareas, no se consigue la perfeccion en la poseccion del latin; no se adquiere otra cosa que un conocimiento teorico, poco ó nada cimentado por la aplicacion de las reglas; y no so hace mas que gravar la memoria de los jóvenes con principios abstractos, que para conocer necesitan una prolija explicacion de los profesores, pues desgraciadamente se ha adoptado para la enseñanza del latin un arte escrito en el mismo idioma que se trata de aprender. ¿No seria un desproposito enseñar á un ingles en castellano las reglas de nuestra gramática para instruirlo en nuestra lengua? Si para entender necesita saber el idioma en que se le esplica, es muy natural que para explicarselas nos valgamos de uno que lo sea conocido. *(Continuará.)*




## MONTEVIDEO.

SABADO 6 DE ABRIL DE 1833.

Estamos informados que el Gobierno ha recivido noticia oficial de haber sido hecho prisionero en la frontera del Cerro Largo el oficial de los anarquistas Maximo Amorin, y muerto el teniente de los mismos F Aparicio. Estos oficiales entraron con una pequeña partida por la linea del Yaguaron, y descubiertos por otra de las tropas nacionales, fueron perseguidos y alcanzados con el resultado que queda referido.

---

Nuevas comunicaciones privadas del Entrerios y Buenos Ayres, reiteran los anteriores avisos de que D. Juan Antonio Lavalleja regresará á aquella Capital dentro de brebes dias.

Con relacion á este caudillo se dijo en los primeras dias de esta semana que estaba ya pasando el Uruguay con algunas fuerzas, y tambien circularon en sentido contrario otras especies no menos inexactas; en lo que nada hay que extrañar, por que las prevenciones en favor ó en contra se lisongean con exagerar y aun con inventar desatinos. Mas por lo que hace á nuestros subscritores les rogamos que en órden á noticias sobre los acontecimientos del interior, esten siempre á lo que publiquemos en el *Universal*; pues aunque no aspiramos á que este diario sea tenido por órgano exclusivo de la verdad en cuanto á las operaciones de los anarquistas, tenemos relaciones bien establecidas dentro y fuera del país para saberlas, y como que no tenemos inconveniente para decirlas, ni interes alguno en ocultarlas, cualquiera ocurrencia que sea digna del conocimiento de nuestros lectores hemos de publicarla con toda exactitud y brevedad.

---

Los diários del Rio Janeyro que hemos recibido por el *Santo Domingo* no contienen noticias que ofrezcan interes. No habiendo llegado alli el paquete de Inglaterra ni buque alguno de Portugal; sus páginas se ocupan principalmente de asuntos de interes local. Lo único que se encuentra en ellos con respecto al último país, es el siguiente decreto de Don Pedro que copiamos del *Jornal do Commercio* del 14 del pasado.

"El Duque de Braganza, Regente

á nombre de la Reyna, manda declarar al Administrador de la Aduana de esta ciudad, para que lo haga saber á todos los Consignatarios, Agentes y capitanes de buques nacionales y extrangeros que todo y cualquiera perjuicio que los buques sufran de las baterias del enemigo cuando entren en este puerto conduciendo á su bordo víveres; y provisiones de boca de cualquiera calidad, tanto para el ejército como para el comercio, asi como tropas, municiones y pertrechos de guerra, serán indemnizados de él por los derechos que tuvieren que pagar en la Aduana, ó en dinero, ó en letras sobre Londres cuando no tuviesen que pagar derechos en aquella oficina precedidas que sean los respectivos avaluos, lo que tendrá entendido el referido Administrador para executarlo con la prontitud que reclama el bien del servicio — Palacio en Oporto 29 de Diciembre de 1832.—*José da Silva Carvalho.*

En la Feligresía de Irajá (Rio Janeiro) se habia declarado una epidemia de fiebre de un caracter al parecer maligno, de que habian sido victimas ya muchas personas, con particularidad de las clases indigentes y miserables. La Regencia habia mandado alli una comision facultativa para examinar la cualidad de aquella epidemia.

(*Extracto del mismo periódico*)

En el bergantin *Santo Domingo* ha regresado á esta capital la Sra. Justina Piacentini con ánimo, segun se dice, de reorganizar la compañia disuelta por su ausencia, y aumentada ahora con un tenor y un barba que deben llegar en el *Baron de la Laguna.* Los amantes de la escena lirica tienen en esta noticia un motivo de complacencia, y una ocasion muy oportuna para defender su causa contestando á las reflecsiones que un corresponsal hace en este mismo número bajo la firma de *Cien patriotas constitucionales.*—El Sr. Vacani ha quedado en el Rio Janeiro renunciando por ahora al teatro para desempeñar, segun se dice, un destino en la Capilla Imperial.

Algunas cartas particulares del Rio Janeiro anuncian la probabilidad de una mudanza politica durante la proxima lejislatura, habiendo obtenido la mayoria de sufragios para ella el partido que desea refundir la Regencia del Imperio en un solo individuo, y se indica para Regente, en semejante caso, á uno de los Andrades.

## CORRESPONDENCIA

*Sr. Editor del Universal.*

Hemos leido un anuncio impreso en que el Director del Teatro participa al Pueblo la satisfactoria noticia de que volverá á continuar la nueva temporada de las funciones de la Compañia Dramatica, cuya disolucion se rezelaba por los amantes del buen gusto y de la civilizacion del País. Nosotros lo celebramos por que estamos convencidos, que el Teatro mejora las costumbres produce impresiones saludables y permanentes en el corazon humano, es la historia viva y animada de los sucesos memorables, y el cuadro mas patetico de los efectos de las pasiones, instruye corrige, y deleita....estas tres calidades reunidas no las tendrá jamas el canto; y en un pueblo, y en una época en que es preciso observar la mayor economia para no arruinarse las familias por falta de recursos, si los sacrificios que exigian las funciones liricas, eran insoportables, (dejando aparte su merito, y sus encantos,) la contribucion á que se constituyen los amantes del Teatro nacional es tan modica, que los Padres de familia pueden sostenerla sin mucho gravamen; y por fin de todo, de ella depende la subsistencia de un crecido número de familias, que sostienen unos ciudadanos, que dedicados á aquel arte, han tenido la constancia y el amor al Pais suficientes para no abandonarle en las epocas mas calamistosas, ni cuando los horrores de la guerra asombraban á los pocos patriotas, ni cuando la decadencia de las fortunas ahuyentaban á otros forasteros, que no estaban ligados al suelo Oriental, sino por los fragiles vinculos del interes.

Con este motivo nos tomamos la libertad de recordar á la Compañia Dramatica, y con particularidad al Sr. Director de ella, que si es posible por medio de la representacion de algunas piezas, que tengan analogia con las circunstancias politicas del Pais, el trate de promover, y animar el espiritu público, el amor á la Patria, y á sus instituciones, y el horror y el odio á los sediciosos, y perturbadores del órden público, esto es, suponiendose que la pieza tenga en si el mérito y los atractivos convenientes.

Seria tambien muy conducente que en los primeros dias de las exhiviciones dramaticas, se cantase el elegante himno patriotico de la restauracion como tan analogo á nuestras circunstancias, y que este se repitiese de cuando en cuando, pues no se ha dejado de estrañar por muchos ciudadanos respetables este olvido de parte de la Compañia; y si como algunos dicen, aquello es por una prevencion hecha por el mismo autor, le suplicamos á este, tenga la bondad de no insistir una en suspension tan desagradable ó que en caso contrario, componga otro himno adecuado á la época, aunque estamos persuadidos que este reune las bellezas, y qualidades mas exquisitas.

Deseamos que el Director del Teatro dejará en todo contentos á sus aficionados y amigos.

*Cien Patriotas Constitucionales.*

## VARIEDADES.

### MISCELANEA.

MANGAS QUE SE APARECEN,
*En la mar y en la tierra.*

Las mangas son unos fenómenos mas terribles que el rayo y los huracanes mas violentos, y sobre los cuales no se ha encontrado aun una explicacion que satisfaga completamente. Todo lo que se sabe es que provienen de una nube que desciende en punta hacia las partes bajas de la atmosfera de modo que forman una especie de cono, cuyo vertice esta en la parte inferior, y la base se apoya en la nube. La manga que á menudo arroja lluvia, granizo, ramas de árboles, piedras y otros cuerpos que toma ò arranca de la superficie de la tierra, recorre muy rápidamente una grande extension de pais, se vuelve sobre ella misma con una prontitud increible: tan pronto pasando rasante á tierra arranca los árboles, derriba los edificios mas endebles y quita los tejados de otros, imprimiendoles un sacudimiento terrible, y tan pronto se eleva á una grande altura, viajando varias leguas sin producir ningun accidente: muy frecuentemente continúa tambien su camino como una bala que da en la tierra y se levanta rebotando.

Las mangas se han observado mas comunmente sobre el mar que sobre la tierra. Cuando se forma una manga sobre el mar, el agua que comprende se eleva hácia ella formando un segundo cono, cuyo vertice se acerca mucho al de la manga. Algunos observadores han creido advertir, que, pocos momentos ántes del entero desaparecimiento de la manga, existe entre el vertice del cono que forma la nube y el mar, un tubo delgado y trasparente que va á parar al punto en que el mar remolinea, y otros han pretendido ver muy distantemente elevarse el agua del mar en el interior del tubo.

Cuando los marinos observan una manga, hacen todos los esfuerzos posibles para alejarse de ella, y no es sin mucha razon, pues si cayese sobre el navio le sumergiria luego.

Como tenemos muy pocas nociones teóricas sobre la formacion de las mangas, el mejor modo de darlas á conocer mas interesante es la relacion de las que se han observado en diferentes ocasiones.

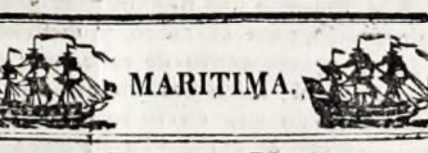
*Estracto de una memoria del Dr. Francisco Buchanan Del Edinburgo Philosophical Journal.*

El 24 de Mayo, de 1788, en la travesia que hizo M. Buchanan, desde la Inglaterra á la India, vió una manga que salia de una nube muy negra, cuya elevacion angular sobre el horizonte parecia de cerca de veinte grados. Esta manga, que no era recta, presentaba su concavidad al viento: en la parte del mar correspondiente verticalmente á la punta de la manga, se elevaba, antes que esta punta llegase al agua, una nube semejante al humo que sale de la chimenea de una maquina de vapor. El agua, en la base ascendiente, parecía sumamente agitada: se advertian alli turbillones de espuma blanquesina, y se oia distintamente un ruido semejante al que forma una cascada. Cuando la columna superior empezaba á retirarse, subiendo hácia la capa de las nubes de que habia salido, la nube ascendiente inferior bajó á su vez gradualmente y concluyó por desaparecer enteramente en el mar. La latitud del paraje en que se hizo esta observacion era de veinte grados cuarenta y cinco minutos Sur, la lonjitud veinte grados Oeste, contada desde Grenwinth, y la distancia á que se hallaba la manga ménos de una milla. Llovia fuertemente, y sobre el barco, pero la lluvia no ocupaba sino un pequeño espacio y el viento era muy flojo. Por la noche hubo frecuentes relampagos y truenos.

El 12 de Abril de 1789, M. Buchanan hallandose otra vez en el Oceano Atlantico Meridional, reconoció igualmente una columna de vapor casi cilindrica, que bajaba verticalmente de las nubes que cubrian el cielo. La extremidad inferior y angular de la columna no habia aun recorrido la mitad del intervalo entre la nube y el mar, cuando se formó sobre este un torbellino, semejante al que se nota en el pie de las grandes cataratas: una columna ascendiente, formada de espesos vapores, se elevó verticalmente del mismo punto, pero sin llegar á tomar una gran de altura. La circunstancia que en esta relacion merece ser mirada, es que el agua del mar se hallaba aun agitada un minuto despues que se habia perdido totalmente de vista la columna vertical y descendiente de vapor primera causa del fenómeno. Como el observador se hallaba á tres millas de la manga, puede suponerse que la columna en cuetion no habia desaparecido totalmente y si se habia disminuido mucho. En el dia que se hizo esta observacion no se notaron relámpagos ni truenos: el cielo estaba cubierto en muchos puntos con nubes espesas de las que salian frecuentemente algunos visos.

## TERRESTRE.

Juan Manciene.
13 cueros vacunos.
D. Francisco Roldo.
29 cueros vacunos.




*Entrada.—Dia 4.*

Bergantin brasilero *Santo Domingo* procedente del Rio Janeyro; salió el 23 del pasado para este puerto; su capitan Manuel da Cuña; consignado á D. Manuel Gonzalez da Costa.—Con

60 pipas caña,
130 sacos } azucar.
49 cajas }
250 sacas de arroz,
13 dichas café,
8 sacas } fariña.
4 barricas }
1 cajon con rapé,
6 sacos con plantillas de succos,
10 id. con maíz,
3 barriles vino,
4 cajones dulce,
1 sacos con porotos,
1 id. con ferreteria,
71 gamelas,
3 cajones de encomiendas,
1 barrica con limones,
6 barricas } naranjas
8 canastos }

Bergantin goleta americana *Emil Cook,* procente del Rio Grande, salió el 28 del pasado para este puerto; su capitan Andres J. Eklin, consignado á la órden; conduce

61 barricas de harina,
380 id. azucar,
40 sacas arroz,
2 barricas id.
40 sacos fariña,
5 id, yerva mate,
13 carretas,
30 vigas,
97 ejes para carretas,
48 tirantes,
45 docenas de ripas.

Bergantin goleta brasilera *Adelaida,* de Buenos Ayres; salió el 3 del corriente para este puerto; su capitan José Maria Doval; consignado á D. José Maria Olave; en lastre.

Lanchon *Montevideano,* de Buenos Ayres, salió el 1.° del corriente consignado á Calado, con leña.

*Salidas—Dia 5.*

Goleta Brasilera *San Roque,* con carga para Santa Catalina.

Balandra Santafesina *Dos amigos,* con carga para el Paraná.

Bergantin frances *Hamburgo,* con parte del cargamento de Hamburgó.

## AVISOS NUEVOS.

### PARA EL RIO JANEIRO

Saldrá á mediados de la semana entrante el muy velero bergantin frances *Esperanza,* su capitan D. Pedro Shppard, y podrá admitir algunos pasageros. Para informarse ocúrrase à sus consignatarios, Figueroa Butler.

abr. 6.—4p.

### SE HA HUIDO.

DEL Arroyo de Santa Lucí ó costa de Vejiga, un mulato llamado Andres, conocido por Calatayú, de edad de 23 años. Es bajo, un poco grueso, y muy alegre; sabe domar y todo trabajo de campo; el que lo halle puede entregarlo á D. Ramon Fariña en Montevideo, á D. Manuel Durante en Canelones, á D. Jose Rios en S. José, á D. Gregorio Morales en el Durazno, á D. Andres Fariña en el Cerro Largo; debiendo dirijirse á D Ramon Fariña en esta capital para recibir una generosa gratificacion la persona que lo entregue; abril 4;

### TAPICERIA.

LUIS TROUSSERILLF tapicero francés, acaba de llegar á esta capital y ofrece sus servicios al público Montevideano, avisando que hace colgaduras y cenefas para cujas y ventanas, tambien colchones y forra los sofás, los sofás viejos los compone de modo que quedan como nuevos, y tiene cerda para ellos Tiene de venta cujas de bronce lisas y labradas, sofaés modernos del mejor gusto, mesas de un pié perfectamente trabajadas. Igualmente tiene de venta sarazas francesas de mucho gusto de color fino, flecos de seda y de algodon de color, sinta para colgadura de todo color y ancho, sinta de seda para campana, muselinas bordadas á tambor, arcos grandes de coronas para cuja, palos y perillas para senefas, abrasadera de madera y de bronce para idm., flechao de madera dorada de bronce, clavos y lanzas de bronce doradas, chapitel, perillas y chapas para cujas, pajas y generos de serda para sofá Su casa es en la calle de S. Gabriel N. 127. Abril 6—30 p.

### SE VENDE.

UNA criada de todo servicio la persona que la necesite, en la calle del Porton número 69 hallará con quien tratar.

### AVISO.

UNA ama de leche que no tenga cria se necesita, y se le dará un buen suel o, siendo sana y de buenas costumbres; en esta imprenta darán razon de quien la necesita. mar· 27.

### AVISO.

SE compra ó se conchaba una ama de leche que sea joven y sana y se recibirá con preferencia la que no tenga cr a: la persona que se interese ocurra á l calle de San Juun numero 59 frente á la casa de D. Manuel Nieto. m. 27

### BARATILLO DE ROPA HECHA.

EN la sastreria de Joaquin Lhermette, calle de Sn. Gabriel n° 57, en frente de la tienda de D. Diego Calvo; se venden en esta sastreria fraques negros y azules á 25 pesos, y pantalones de paño fino á 10 pesos; tambien hay capas y varias otras ropas á precios sumamente equitativos. mar. 26.

### AVISO.

SE desea conchabar con toda urjencia á una ama de leche á quien se dará buen salario; ocurrase á la calle de San Gabriel número 57. M. 26.

### AVISO.

HAY para vender en esta imprenta una porcion de papel útil para las casas de abasto. M. 26.

### AVISO

SE vende un negro cocinero: quien lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de S. Sebastian N. 72.

mar· 23.

### AVISO

TODO tenedor de letras del gobierno cuyos vencimientos no excedan de 80 dias de esta fecha que quieran negociarlas con ventajas, puede ocurrir á los siguientes: SS. D. José Bejar, D. Agustin Castro, D. Domingo Vazquez, D. José Ramirez, E. Ramon Carreras, D. Juan Maria Perez, D. Bruno Mas y D. Tomas Basañez.

mar· 23·

### AVISO.

*Consulado Anseatico.*

Montevideo 22 de Marzo de 1833.

SIENDO informado este Consulado que tanto en esta Capital como en Extramuros, existen muchos subditos de las Ciudades Ansiaticas y de los Estados de la Confederacion Germanica, que aun no se han provisto de competentes certificados en conformidad con lo dispuesto por este Superior Gobierno, para legitimarse en caso necesario en el Departamento de Policia, se les previene por la presente citacion de efectuarlo con la mayor brevedad, ateniendose á las consecuencias que resultarán de esta omision.

*Gorge F. G. Tornquist.*

DN. Gorge Tornquist ha abierto su Escritorio, en la Calle de S. Juan, Casa del Sr. D. José Bustamante·

### AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia impuesto del comunicado subscrito *el Vigilante*, y celoso en el cumplimiento de sus deberes, hace saber á los Padres de la niña que el caballo le pisó en una pierna, se dignen comparecer en la Oficina de Policia, para pagarle el Gefe de ella los gastos de su curacion, pues ademas de hacerlo de su peculio con mucho gusto, quedará agradecido por el hecho de salir de la curiosidad de saber en que dia sucedió el suceso indicado.

Montevideo 21 de Marzo de 1833.

LAMAS·

### AVISO.

SE Vende una parda de edad de 22 años, sin vicios conocidos, agil para todo el servicio de una casa. El que se interese por ella ocurra al Cordon en casa de D. Salvador Garcia que hallará con quien tratar. mar. 28

### AVISO,

SE vende una criada de todo servicio; se vende por ausentarse el dueño: en la calle de Sn. Felipe número 140 hallará con quien tratar.

mar. 23.

### AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia ha creido oportuno manifestar al público que ha leido el comunicado subscrito por *el Vigilante*, que el Domingo último se tomaron tres caballos que aun existen en la Pasteria esperando se presentasen los dueños y hacerles saber que habia recaido sobre ellos el árticulo 16 del reglamento vigente de Policia, y no habiendo comparecido hasta el dia de ayer se dispuso dar tres dias mas de prorroga con objeto de que sino comparecian los dueños, mandarles cortar la oreja y remitirlos para el servicio del Escuadron de Linea.—

En cuanto á las monturas de ellos, se entregaron á la dueña que era una viuda pobre y con familia, pues el Gefe Politico jamas ha permitido se haga una especie de negocio escandaloso como se practicó alguna vez anteriormente. Montevideo 21 de Marzo de 1833. LAMAS.

### SE VENDE.

DE 500 á 1000, cabezas de ganado vacuno manso, y con marca lejitima: las personas que se interesen en su compra, ocurran á D. José Maria Esteves, Calle del Porton Núm. 12.

Mar· 20.

### AVISO.

### SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa, se venden á 4 vintenes cada una, y se aplican á un precio moderado, en la botica de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel número 143. mar. 22—

### SE VENDE O SE ARRENDA.

UNA chacra con 11 cuadras de terreno superior para siembras, alguna arboleda, y casa de material, situada cuatro cuadras del reduto; ocurrase á la calle de San Juan núm. 85.

### ACEITE DE PATAS PARA EL ALUMBRADO.

s de la mejor calidad que se puede desear para las lamparas, pues tiene la ventaja sobre el aceyte de olivas de no producir humo, y de dar una luz maviva. Su precio mas barato lo hace tambien preferible. Se vende á doce reales la botijuela, calle de S. Gabriel No. 55 junto á la casa de D Juan Duran. Se emplea tambien para suavizar y comenzar los cueros curtidos; y para las máquinas por tener la propiedad de preservar el fierro del orin.

### AVISO.

SE necesita conchabar una criada para el servicio de una casa de poca familia, y que pueda dar informe de su buena conducta, y aptitudes necesarias: se le pagará un buen salario, ocurran á la calle de los Pescadores, entre los números 145 y 153. mar. 20,

### AVISO.

SE desea comprar una criada que sea de algun servicio y que su precio no pase de 300 pesos; la persona que quiera vender puede verse con el interesado en el almacen de D Manuel Ocampos ó en la tienda de los Sres Gayosos.

Marzo 19.

### AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO Pascual Pittaluga, dueño de la zapateria calle de San Francisco, ha vendido su tienda y ruega à los zapateros jenoveses, orientales, y extrangeros, se presenten en dicha tienda para arreglar todas las cuentas que haya pendientes con dichos Señores, que serán al momento despachados.—*1 iá tluga.*

### AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

ESTABLECIDA desde el 1.° de Febrero una habilitacion general de postas, para el cobro y distribucion del haber respectivo de cada una: se hace saber á todos los maestros de postas, á fin de que en lo sucesivo se entiendan con el encargado dé dicha havilitacion, que lo es D. José E. de Zas remitiendole para el ajuste y demas correspondiente las papeletas y comprobantes de dicho servicio al vencimiento del trimestre inmediato en Abril proximo y subsiguientes, cuyo abono ha de hacerse oportunamente dentro de la lista civil, segun por punto general lo tiene resuelto asi el Gobierno. mar. 18—30

### AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones por el término de 60 dias sobre la enagenacion del derecho exclusivo de la matanza de yeguas durante el periodo de diez y ocho meses en los campos situados entre el Arapey, Queguay y Tacuarembó: bajo el concepto de que el Gobierno proporcionará la concurrencia hasta de 150 hombres en clase de peones si los empresarios lo exijiesen, siendo de cuenta de estos el pago de los jornales alimento &. y de que podrá alterarse el término de la empresa segun la naturaleza de las proposiciones. mar. 18—60p

### SE VENDE.

UNA negra llamada Maria Rosa, de 25 años de edad, en la cantidad de 300 pesos, libres de derecho. sabe cocinar, lavar y planchar de lizo. el que se interese en su compra, ocurra á la Calle de S. Carlos N. 83 hallará con quien tratar. Mar. 21.

### AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones sobr el producto de los derechos adicinales á la Ley de Aduana, que el Pode Legislativo, ha prorogado por dos años, á contarse desde que esten cubiertos los fondos invertidos en la extincion de la moneda de cobre extrangera.

mar. 21.

### AVISO.

HALLANDOSE actualmente y por algun tiempo en el pueblo del Durazno el Agrimensor titular D. Adriano H. Missnen, las personas que necesitasen de sus servicios para medir algunos campos en el referido departamento ó sus inmediaciones podrán dirijirse á él en aquel destino. mar. 18.

### AVISO.

EN la calle de S. Carlos No· 191. se vende una criada de edad de 25 años sabe cocinar labar y planchar bien, sin vicios conocidos. El que la necesite ocurra á dicha casa. marzo 18,

SE ha desaparecido de la casa de D. Pedro Ruiz Calle de los Pescadores Núm. 30 en las semanas pasadas un alfiler de pecho con piedras, y una cadenita de oro en el mismo alfiler la persona que diere noticia de él ó me lo entregue será bien gratificado ó podrán avisar al Portero de la Comisaria General de guerra. már. 16

### BARATILLO,

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguay á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 y medio reales, botijuelas de aceitunas á 4 y medio reales, fideos de varias clases, á 120 reis la libra, azucar de pilon á 163 reis libra, vino de priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á 2 reales una, papel de cartas á 4 pesos resma, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.

Mar. 18.

### MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29· Már. 15

### SE VENDE.

UNA quinta frente al molino de viento; con una buena casa de azotea con 6 piezas, su corredor y palomar, un galpon de paja y un rancho de terron y paja por arriba. Dicha quinta tiene 20 cuadras 2 octavas de terreno, toda bajo de zanja y con los árboles frutales siguientes: 450 durazneros, 180 higueras 44 giunderos, 55 naranjos puestos de dos, años, 55 nogales frutales, 45 perales frutales, 54 injertos de peras, 320 alamos, 220 almasigos de duraznos, 94 parras frutales, 300 estacas de membrillo para injertar; tambien se venden dos carretas erradas con 12 bueyes, y dos pipas de aguateria; el que quiera comprar vease con D. Bonifacio Zaballa en la calle del Porton número 79. marzo 15.

### AVISO

SE han encontrado unas llaves con una cadena de metal, yendo de la calle de S. Francisco para la Aduana en esta imprenta darán razon · mar. 15.

### AVISO.

POR la imprenta de la *Gaceta Mercantil*, se ha publicado en Buenos Ayres un folleto, titulado *Estado de las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el 8 de Febrero, de 1926, hasta el 29 de Febrero de 1832, con el certificado al pié de tres corredores de Número, y la ley de 30 de Abril, de 1828, sobre pagos en metálico.* Este folleto utilisimo para todos los negociantes, por las relaciones mercantiles que se mantienen entre esa plaza y la de Buenos-Ayres se halla de venta en la tienda de D. Tomas Casares al moderado precio de 6 reales cada ejemplar. Mar· 14. —6p·

### AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.

Montevideo, Marzo 14 del 833.

*LUIS LAMAS.*

### AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30p

### AVISO.

DESEA hablar al Sr. D. Juan José Jacinto da Silva Carneiro Guimarea é Tillo, un sujeto que acaba de llegar á esta capital, y por este conducto podrá anunciar su paradero.

### AVISO,

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

Montevideo, Marzo 4. 30 p

### AVISO.

EL que se interese en comprar la Estancias pertenecientes á los herederos del finado D. Gonzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Maciel, puede ocurrir á tratar con el apoderado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien informará de su estado, ganados, &c.

Marzo 19. 30—p.

### AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.